



Sección religiosa.

- Domingo *VI después de Pentecostés*, 18. San Federico, ob. y mr. y Stas. Marina y Sinforosa mrs.
- Lunes, 19. San Vicente de Paúl, cf. y fdr.; y Stas. Justa y Rufina, vgs. y mrs.
- Martes, 20. San Elías, profeta; S. Jerónimo Emiliano, fdr., y Stas. Margarita y Librada, vgs. y mrs.
- Miércoles, 21. San Daniel, profeta, S. Víctor, y Sta. Práxedes, vg.
- Jueves, 22. San Teófilo, y Sta. María Magdalena, penitente.
- Viernes, 23. San Liborio, ob. y S. Apolinar, ob. y mr.
- Sábado, 24. San Francisco Solano, *congregante y misionero*; y Sta. Cristina, vg. y mr.—*Ayuno*.

Máxima.—En la oración se purifican los afectos interiores.

(*San Francisco de Asis.*)

FUNCIONES RELIGIOSAS.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen. La exposición de S. D. M. será de 4 y media á 8 y media de la tarde el domingo, y en los demás días de 7 á 8 y media.